



INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.: 24	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	Póliza N°: 2333	Endoso N°: 1	
Asegurado: EFSS CONSTRUCCION EN GENERAL - EULALIO FRANCISCO SANCHEZ SILGUERO		Documento: 833.754-3		
Fecha de Emisión: 06/12/2024	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del 03/12/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del 31/01/2025	Plazo en días: 60	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. : 10.000.000

MODIFICACION DE POLIZA ORIGINAL

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado y a partir de la vigencia citada más arriba, la Compañía consiente en modificar y/o ampliar las coberturas originalmente impresas en la póliza de referencia, según el siguiente detalle:

Art.: 1 Asegurado: EFSS CONSTRUCCION EN GENERAL - EULALIO FI C.I.: 833.754	Fec. Nacimiento: 01/01/1992	
Ocupación: COMERCIANTE		
Beneficiario:		
Descripción de Coberturas Articulo Nro.1		Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Garantías., hasta la suma máxima de Garantías.		30.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Garantías., hasta la suma máxima de Garantías.		30.000.000
Por GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA, hasta la suma máxima de Garantías., hasta la suma máxima de Garantías.		5.000.000
<p>TODA INDEMNIZACION QUE LA FIRMA ASEGURADA TUVIERA LA OBLIGACION LEGAL DE PAGAR A LOS HEREDEROS LEGALES DE LOS EMPLEADOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS A CAUSA DE MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, MIENTRAS ESTEN AFECTADOS AL CONTRATO N° 26/2024 - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "CONSTRUCCION Y REFACCION DEL AREA DE QUIROFANOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE PJC" ID N° 453.435 - MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.</p> <p>COBERTURA: MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE Gs. 6.000.000.- (GUARANIES SEIS MILLONES) POR PERSONA, EN CONJUNTO HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 30.000.000.- (GUARANIES TREINTA MILLONES). ASISTENCIA MEDICA Gs. 1.000.000.- (GUARANIES UN MILLON) Y EN CONJUNTO, HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 5.000.000.- (GUARANIES CINCO MILLONES)</p>		

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



DR. MARIO V. MODICA
Gerente General



INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 24.0401.0002333.0001

Asegurado: EFSS CONSTRUCCION EN GENERAL - EULALIO FRANCISCO SANCHEZ SILGUERO

HACEMOS CONSTAR QUE EN CASO DE EVENTUALES SINIESTROS, EL ASEGURADO DEBERA DEMOSTRAR LA RELACION DE DEPENDENCIA CON SUS EMPLEADOS Y QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SE HARÁ EFECTIVA UNICAMENTE SI LOS MISMOS, CUENTAN CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EXIGIDOS Y/O APROPIADOS AL TIPO DE ACTIVIDAD PARA LA CUAL, FUERON ASIGNADOS.

ASIMISMO, HACEMOS CONSTAR QUE SEGUN DECLARACIONES DEL ASEGURADO, A LA FECHA DE EMISION DE LA PRESENTE POLIZA, NO EXISTEN SINIESTROS CONOCIDOS NI REPORTADOS.

LISTA DE PERSONAL: 5 PERSONAS

NOMBRE Y APELLIDO

C.I

- | | |
|-------------------------------------|-------------|
| 1) HUGO GERARDO GOMEZ VARGAS | 6.520.931.- |
| 2) NELSON DAVID SAMANIEGO FERREIRA | 6.025.732.- |
| 3) JOSE DOMINGO INSFRAN SANCHEZ | 2.031.969.- |
| 4) EVER IGNACIO SAMANIEGO FERREIRA | 6.025.753.- |
| 5) ELADIA DOMINGA PASTORE ALVARENGA | 772.274.- |

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	0
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	0
Premio	Gs.	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguro



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General